

DONATIVO
DE LA
BIBLIOTECA NACIONAL
DE MADRID
1940

REVISTA LATINO-AMERICANA

(Fundada en México por Francisco de la Fuente Ruiz, el 15 de Febrero de 1885).

Aparece los días 10, 20 y 30 de cada mes

Dirección y Administración: RUES BALAGNY NUM. 51 et LACAILLE NUM. 1.

PARIS

Año XIV.

20 de Octubre de 1898.

2.ª época. — Núm. 59.

Organización y confraternidad.

La carta abierta que insertamos el 10 del presente mes, es un título de nobleza. Que como el autor la posee en abundancia, por eso la prodiga. Obligados por el beneficio recibido, haremos ligeras consideraciones.

El esplendor, verdad, no es el que consta de los cuadernos que tratan del linaje de las familias. Eso es ficticio y revelador del atraso de los tiempos. La reputación que se gana con el talento y la cultura, lo que realza en lo moral é intelectual la persona, esa es la nobleza, que jamás se hereda, siendo condición indispensable saberla ganar. Es intrasmisible. Su pertenencia requiere calificación de cualidades previas y la certidumbre de la prueba plena.

Con pretexto de contestar una carta, el Sr. Coronel ha expresado su pensamiento con alcance didáctico. Que á la vez deleita, por la correcta forma literaria empleada en el desarrollo de las ideas. No se propuso la obra que realizó. Su amor por el progreso moral y aspiración de contribuir á realizarlo, superó á la voluntad. Fué más lejos que quiso. Demostrando superiores dotes y generosos sentimientos. Si todos los hombres de influencia y de valer tratasen las cuestiones públicas con inteligencia justa y persuasión de fundamentos, aproximada cuando menos, el caudal aportado para la regeneración sería efectivo.

Ni por artificio ni casualidad hacemos notar lo que significa y puede, quien con lealtad y rectitud se consagra al servicio del interés colectivo. Motivo para que tratemos de modo tan directo de la carta del discreto colega. Las individualidades nada fuera del bien á que cooperen las hace merecedoras del examen y la crítica. Lo opuesto, como de índole particular y de efecto análogo librado queda á la confianza, puesto que no interesa á la sociedad ni redundan en su provecho.

Una fuerte crisis hace bambolear lo político y lo económico. Aún dentro del régimen democrático que por conformarse con la naturaleza humana, es el único legítimo. No hay pues que discutir en América el gobierno siendo su género la república. A veces ocurre si la excesiva cantidad de mando perjudica al gobierno. Puede que sí. En cuyo caso conyendría limitarlo dentro de los principios, de la sinceridad y de la justicia. Porque la ineptitud, las immoderadas ambiciones, la imprevisión y la arbitrariedad comprometen la misión del poder público.

Cuanto debate se suscite sobre esos temas y cuanta demostración se ofrezca de

las malas bases y de los falsos dioses, son de trascendencia é utilidad.

Si con el estudio y la propaganda no se patentiza lo nocivo para adoptar la enmienda y lo conveniente para fomentarlo en mira de la perfección habría que deducir de nuestra existencia cantidades poco apreciables para su objeto. La filosofía razonada y seria, tiende á romper las fatalidades naturales para realizar la persona con fines comunes y con ella el progreso.

Hasta ahora solo tenemos formas preparatorias. ¿Estarán condenadas á desaparecer para que se establezcan las definitivas? En tal caso, hay que crearlas. Se impone nueva vida en los encargados de practicar las instituciones. Porque lo viciado y corrompido son los procedimientos y los hombres.

Si lo que conceptuamos preparatorio, es lo permanente y único, francamente lo hallamos pésimo é inaguantable. Excepción hecha de México, que resiste victoriosamente la prueba de superioridad en organización y sentimientos fraternales.

Evidenciar la necesidad de promover el desarrollo político según las doctrinas, respetarlas y cumplirlas, es la primera categoría de las dos propuestas para alcanzar el gigantesco propósito de crear generaciones vigorosas, libres y cultas. La segunda categoría comprende la organización económica. Que sin amoldarse á las leyes de esta ciencia no subsiste. Ni la rutina por haberla muchas veces introducido ni por referirse á hechos que sin interrupción se han practicado, es lo mejor. No se reemplaza porque el exclusivismo se opone. Pero si al acerto común no lleva cada uno, siquiera lo indispensable, la vida física ni la moral se sostienen ni se contribuye para el resultado final que todos persiguen.

Sin la distribución equitativa de los beneficios de la libertad y sin la parte respectiva en el reparto del trabajo social, hay perfecto divorcio para lo real como para con la vida. Se pervierte la voluntad, se inmoviliza el entendimiento y los sentimientos se corrompen. La vacilación y el envilecimiento en los que obedecen, la indecisión y embriaguez en los que mandan, todo entre sí contradictorio, como pensamiento sin criterio, condena á los pueblos y á sus conductores, porque unidos sancionaron su propia desgracia.

De manera, que el desvío y el abandono de la ciencia, la inobservancia de sus principios condena á la desolación y la miseria, triste cuadro que no está exento de ejemplares.

En el sentido de cooperación universal iniciado para nuestra raza y que no se habría en ella detenido si hay certeza en la idea de que un supremo principio liga á

los seres humanos, el señor Coronel con su investigador espíritu é inteligencia clara, ha dicho la verdad de lo que sucedió. La sociedad internacional «Unión Ibero-Americana» dejó de conseguir los resultados de carácter especial, obligados por la extensión y trascendencia de sus propósitos, porque el problema cubano mató el entusiasmo hacia España.

Dolorosa afirmación que hay que reconocer con su séquito de horrores manifestados en la guerra contra España y en que los Estados Unidos estén ejercitando el destino manifiesto de su fuerza material incontrastable en territorios de América, que no les pertenecen, y en riesgos de excepcional gravedad para la continuación de la legítima independencia de que aquellas naciones se enorgullecen con perfecto é indiscutible derecho de soberanía.

Acaso diríase que nuestro origen español menoscababa su lealtad con una declaración semejante sin los atavíos del disimulo. En la madre patria los que no comprenden la libertad, la verdad ni la justicia, ven enemigos en aquellos de sus hijos que las proclaman. Un pensador hispano-americano que reconoce la deuda de gratitud y amor hacia España se da cuenta de los tamaños del obstáculo para la fusión en ideas y vida. ¡Natural, que lo hubo! ¿Creerán en su sinceridad?

Cuando cese la conculcación de principios y la raza se encuentre en condiciones de realizar sus destinos, preponderará. España y la América que descubrió y civilizó, no serán rivales y de un lado ni de otro habrá materiales predominios que ventajosamente los reemplazarán la solidaridad y fraternales vínculos.

Entretanto, que los hombres de altas dotes no economicen la colaboración imitando y reforzando la tan valiosa del colega D. Juan Coronel. Con la propaganda ingenua suplirás la eficacia de acción y sus mejores consecuencias, hasta que las circunstancias ó la necesidad provoquen el triunfo de otros seguros medios.

Que con la sangrienta enseñanza del abatimiento y decadencia tan lamentado, ya se procurará sembrar menor suma de errores y de vicios, para asegurar más grata y fructífera cosecha.

MÉXICO.

Las Cámaras legislativas Federales.

Discurso del Presidente de la República.

A la apertura del Congreso el 16 de Septiembre último pronunció el Presidente de la República un importante discurso revelador de su gestión progresista y de la evidente prosperi-

dad de la nación, según puede juzgarse de la lectura de tan notable documento que copiamos.

Señores Diputados.—Señores Senadores.

Con los recuerdos patrióticos de este día coincide para vosotros la continuación de vuestros interesantes trabajos, y para mí, cumplir el agradable deber que me impone la ley suprema de la República, de teneros al corriente de los numerosos intereses confiados al Ejecutivo.

La paz y una amistad sincera continúa caracterizando nuestras relaciones internacionales, que dichosamente no han sufrido alteración ninguna ni encontrado la menor dificultad.

El Gobierno de los Estados Unidos ha notificado al nuestro la suspensión de hostilidades entre esa República y el Reino de España en virtud de un acuerdo celebrado entre ambas naciones y cuyos detalles, así como los puntos en litigio serán determinados por una comisión mixta que se reunirá en París. Esta noticia ha sido recibida por el Gobierno Mexicano, con el más vivo interés, pues que había deplorado profundamente la guerra entre dos pueblos amigos de México, observando durante las hostilidades la más estricta neutralidad. Y con ese motivo, el Ministerio de Relaciones Exteriores hizo, en su debido tiempo, redactar las instrucciones que debían ser dirigidas á los administradores de las aduanas marítimas—hoy igualmente capitánías de puerto—por conducto de los Ministerios de Guerra y Hacienda, que han vigilado su riguroso cumplimiento. Esos dos departamentos, como el de Gobernación y de la Marina, transmitieron á sus subordinados las indicaciones necesarias para que la neutralidad fuese efectiva. Es debido á eso, sin duda, que no obstante algunos incidentes más ó menos graves, no hayamos tenido controversia ni dificultad alguna con las naciones beligerantes.

Los ingenieros mexicanos de la comisión de límites fluviales con los Estados Unidos han terminado el trazado de planos del Río Bravo y del Río Grande hasta su embocadura. Esto facilitará, como lo he dicho en mi anterior mensaje, el arreglo de las dificultades sobre el ejercicio de jurisdicción en los terrenos que la corriente deja á ambos lados del río, y también los estudios iniciados para reformar los artículos I y II de la Convención del 12 de Noviembre de 1884.

El 14 de Abril último, el Mineral del Plomo en Sonora, fué atacado por una partida de indios papagos venidos del territorio de Arizona. Prontamente rechazados, los asaltantes regresaron á Estados Unidos. Como consecuencia de la queja dirigida por el Gobierno Mexicano, un tribunal americano impuso penas diversas á los jefes de la banda y á varios asaltantes.

Las convenciones celebradas el 15 de Junio del año último, por los Plenipotenciarios de las naciones representadas en el Congreso postal de Washington, han sido ratificadas el 11 de Junio último.

El acta de ratificación ha sido enviada al Gobierno de los Estados Unidos para que produzca los efectos de cambio usuales.

En vista de la expiración del plazo de seis meses estipulado en la convención celebrada con Guatemala el 6 de Octubre de 1897, para terminar los trabajos de las comisiones encargadas de fijar las fronteras de los dos países, ha sido necesario un nuevo convenio firmado en México el 17 de Mayo último, prorrogando dicho plazo por un año.

En Septiembre de 1897, un mexicano Lázaro Díaz, fué víctima de un atentado cometido por las autoridades de Excuintla, en Guatemala. Nuestra Legación en ese país dirigió inmediatamente una queja y obtuvo para el damnificado, el pago de una indemnización de 2.500 pesos.

La Legación de Italia ha insistido de nuevo á fin de reemplazar el tratado de extradición de criminales, en vigor entre México y esa potencia, por otro que responda á las necesidades actuales. Para lo cual se ha encargado á un Plenipotenciario de negociar y firmar en México, el tratado que será nuevamente adoptado.

En la época fijada por la ley, han tenido lugar las elecciones generales para renovar el Poder Legislativo federal y llenar algunas vacantes en la Suprema Corte de Justicia.

No puedo desgraciadamente anunciaros como no hace mucho, que las condiciones sanitarias de nuestros puertos del Golfo son satisfactorias. La fiebre amarilla ha hecho su aparición en algunas localidades del Estado de Yucatán y en las ciudades de Campeche y Tampico.

En Mérida, á principios de los grandes calores de la primavera, estalló la epidemia y poco á poco varios casos han sido registrados en Progreso y otras localidades de los Distritos del Noroeste. Sin embargo, no se puede decir que esta enfermedad tenga en la Península un carácter alarmante. En Julio, dos personas solamente fueron atacadas en Campeche. En cambio, en Tampico la epidemia comenzó á propagarse de una manera alarmante en los primeros días de ese mes. Pero son pocos los casos registrados en comparación de la gravedad de la enfermedad.

En seguida que se supo la aparición de la fiebre en Yucatán se aumentó la vigilancia de los puertos. Así es que puedo afirmar que no ha sido llevada por mar á Campeche y á Tampico; y como la enfermedad no se ha extendido á otros puertos del Golfo, esta circunstancia demuestra una vez más lo eficaz de las medidas sanitarias prescritas por las leyes en vigor.

En los lugares contagiados, el servicio de sanidad eficazmente secundado por las autoridades locales, tomó enérgicas medidas, habiendo logrado hasta ahora impedir que la epidemia se propague fuera de los lugares donde apareció de una manera espontánea. Además, dos comisiones de personas acostumbradas á observar esta enfermedad han sido nombradas para que busquen escrupulosamente las causas que la produjeron sobre todo en Tampico, donde existe la creencia, que no podía manifestarse más que por el transporte del germen que la produce. El Consejo Superior de higiene de su lado, dictó oportunamente las precauciones para el aislamiento de los enfermos y prevenir el contagio.

La Sociedad Americana de Salubridad pública es igualmente mexicana y canadiense. Es por eso que México nombra representantes á la Asamblea anual de esa Sociedad. Una comisión ha sido ya designada para asistir á la reunión que tendrá lugar este año en Otawa (Canadá). Sus miembros saldrán en breve.

Dos epidemias el sarampión y la escarlatina han hecho en México numerosas víctimas, aumentando considerablemente la mortalidad total; pero desde el comienzo de las lluvias la salubridad pública ha vuelto á su estado normal.

El interés que el Ejecutivo consagra á la higiene de la capital no ha hecho más que aumentar. Por eso ha procurado impulsar lo más posible los trabajos de drenaje y saneamiento. Autorizado por decreto de 25 de Abril último, el Ejecutivo aprobó el contrato celebrado por el Consejo de Administración de dichos trabajos, con una Compañía francesa que se encarga de terminarlos de acuerdo con el proyecto aprobado por el Ayuntamiento. Los contratistas comenzaron sin tardanza á trabajar activamente, siendo de esperar que dentro de tres años á más tardar, México poseerá una red de cloacas á la altura de los perfeccionamientos modernos y capaz de mejorar notablemente las condiciones sanitarias.

En el espacio de tiempo que el Consejo de Administración ha tenido á su cargo los trabajos, se han construido 720 metros del gran colector Sur, que tiene 2 metros cincuenta de diámetro, y 2520 metros del colector número 2, que tiene 1 metro setenta y cinco de diámetro interior. La reunión del colector Sur con las bombas de San Lázaro se ha realizado también. Además, se ha comprado é instalado en la Piedad la bomba que debe servir para el lavado de las cloacas. Los primeros ensayos de esa máquina, fueron satisfactorios. Ellos han demostrado que funciona perfectamente.

(Continuará).

Legislaturas de los Estados.

De los 29 Estados de que consta la República son varios los que con arreglo á sus Constituciones inauguran en el mismo día 16 de Septiembre, el período de sesiones de las Legislaturas.

Obran en nuestro poder los discursos de los Gobernadores respectivos, pronunciados en ese acto el presente año é iremos dándolos á conocer.

Por hoy y en razón al limitado espacio, insertamos solo lo más interesante de dos de esos informes ó sean de los Gobernadores de Guanajuato y Morelos, llamando la atención de los amantes de la perfección en el manejo de los negocios públicos para que imparcialmente analicen si en la República mexicana se van ó no

llenando las condiciones requeridas para alcanzarla.

Guanajuato.

«La inauguración del primer período de sesiones de esta XVIII H. Legislatura no podría verificarse en circunstancias más halagüeñas para el pueblo y para los que hemos sido honrados con su confianza.

La minería, la agricultura y el comercio prosperan sensiblemente, no languidecen en el corto período de tiempo que ha transcurrido desde que en acto análogo en este mismo recinto tuve la honra gratísima para mí siempre, de dirigirlos la palabra.

El año agrícola puede calificarse ya de bueno, y abundantes cosechas vendrán á dar mayor bienestar especialmente á la clase menesterosa.

Tenéis ya en vuestras manos la cuenta general del Erario del Estado correspondiente al ejercicio de 1897-98, cuenta la más completa y minuciosa que haya visto la luz en todos los anales de dicho Estado, y que está enriquecida con datos utilísimos que si antes existían, se encontraban dispersos, errados ó incompletos.

El monto total de la recaudación por todos ramos ha alcanzado la elevada cifra de pesos 1.755,462 ⁹⁴/₁₀₀, siendo el costo de recaudación el 97.67 ⁰/₁₀₀. Veréis, lo espero, con particular complacencia como yo, nivelados sueldo á sueldo los excesos con las economías de las cantidades señaladas en el presupuesto de egresos que rigió. Descubriréis con vuestros propios ojos y de una manera irrecusable el notable incremento que tuvo la recaudación del ramo de platos, y con ella la minería en nuestro Estado. Hallaréis así mismo con las clasificaciones correspondientes, muy interesantes y provechosas, los productos del ramo de Abastos, y el cuadro más interesante todavía relativo á Registros Civiles, y las aplicaciones más detalladas y minuciosas de la inversión de los fondos públicos.

Debemos congratularnos una y otra vez, CC. Diputados, por la seria estable condición de confianza que acusa el Erario del Estado de Guanajuato.

He seguido con activo empeño dedicando mi atención preferente á la Instrucción primaria. Contamos ya con diez escuelas Modelo casi del todo organizadas. Espero abrir próximamente varias escuelas para adultos en distintas é importantes ciudades del Estado y grande utilidad prestarán á la sociedad esos centros moralizadores en donde se instruirá la clase obrera.

La mayoría de escuelas ha sido dotada con los muebles y útiles más indispensables, habiéndose aumentado en el nuevo presupuesto la partida relativa en pesos 10,000,00 que deben invertirse, en gran parte, en mejorar los sueldos del profesorado.

La sericicultura ha sido objeto de diversas providencias por parte del Ejecutivo, encaminadas todas á su establecimiento sólido, radical y progresivo en el Estado; y tenemos ya en nuestro apoyo un movimiento popular cooperativo de parte de las clases sociales, elemento muy valioso indispensable para la realización de las grandes empresas.

Permitidme, CC. Diputados, que dirijamos una mirada retrospectiva al 1.º de Abril del año corriente de 1898, y que traiga á vuestra memoria algunos de los hechos é ideas de mi mensaje de aquella fecha, llamando vuestra ilustrada atención con insistencia sobre que en los pocos meses pasados de entonces á ahora, la Providencia nos ha concedido que todas las esperanzas y proyectos, á que allí aludí sean ya hechos consumados ó próximos á consumarse, de manera que el Estado está ya en posesión de esas importantes mejoras.

El tercer pozo artesiano que se está perforando en Celaya ha comenzado á brotar, á una profundidad relativamente corta, aunque en poca cantidad sobre la superficie del terreno. En Irapuato tenemos ya perforados 200 y pico de metros, y dos veces ha brotado ya el agua, derramando sobre la boca de los tubos en el curso de la perforación; y el tercer pozo que se estaba abriendo en León no sólo ha producido los resultados favorables que esperábamos, sino que está ya enteramente concluido y produciendo abundante cantidad de líquido.

En Silao está también muy adelantada la perforación y pronto comenzará una en Salamanca.

La grandiosa obra de Acámbaro que os anuncié que se estaba haciendo por cuenta del Estado, se encuentra ya enteramente concluida:

sus resultados no podían ser más satisfactorios, porque á causa de los aguaceros torrenciales han bajado en este año crecientes tan caudalosas que en sentir de algunas personas de la localidad no había memoria en muchos años de otras iguales; y hubo ocasión de palpar la oportunidad y buenas condiciones de la obra, sin cuya pronta y eficaz terminación hubiera sido periclitado aquella importante población arrebatada por las aguas. El costo relativo de esta tan trascendental mejora ha sido corto si se tiene en cuenta la generosa cooperación que me ofreció el Sr. Presidente de la República para su realización.

Las cuestiones con la Hacienda de San Nicolás terminaron completamente, celebrando yo con los dueños y en virtud de las facultades que tuvisteis á bien conferirme, una transacción y reconociendo ellos ampliamente, y proclamándolas con laudable franqueza, la importancia de los proyectos y las sanas y benéficas intenciones de mi Gobierno.

La red telefónica se ha construido con la mayor celeridad dable: están ya en comunicación unos con otros muchos centros poblados del Estado, y hoy mismo se inauguró el ramal que une á esta ciudad con el mineral de La Luz: los alambres se tienden aceleradamente por kilómetros buscándose unos á otros para juntarse muy en breve en provechosa unión y formar la red completa, que necesita más desarrollo del que se creía.

La naturaleza y duración de este acto no me permiten, CC. Diputados, extenderme cuanto quisiera para hacerlos un sinopsis de todos los hechos relativos que se están realizando día á día y que determinan la confianza pública y el movimiento progresivo que se palpa en toda la extensión del territorio de nuestro Estado.»

Morelos.

«La solemne apertura de sesiones que en estos momentos se verifica, coincide con la renovación de este H. Congreso, hecha en las condiciones de paz y tranquilidad, características de nuestra marcha política y social, siendo esto un motivo más de la satisfacción que experimento, al presentaros este informe, prescrito por nuestra Constitución.

El Gobierno de mi cargo sostiene sus relaciones con el de la Federación y los de los otros Estados, en el sentido de la completa armonía que norma sus actos recíprocos.

Allanadas las dificultades que retardaban el arreglo de los límites entre Morelos y el Distrito Federal, se ajustó ya por los representantes de ambos Gobiernos el convenio que dará término á nuestras diferencias con el Distrito, si, como lo espero, obtiene la aprobación de este H. Congreso, al que tendré la honra de remitirlo en el presente período de sesiones.— Me complace en consignar aquí lo obligado que está el Gobierno de mi cargo al Sr. Presidente de la República, por su benévola mediación en el asunto, y por la cual el convenio á que aludo se concluyó.

El definitivo arreglo de esta cuestión, permitirá al Ejecutivo dedicarse al de la que está pendiente sobre límites con el Estado de México procediendo á los trabajos preliminares de topografía, que son necesarios; para lo cual se cuenta con la conformidad del Gobernador de dicho Estado.

Se han dictado las medidas conducentes al logro de la participación de nuestros agricultores é industriales en la Exposición Universal de París, para coadyuvar á la representación que el Ejecutivo Federal procura dar á nuestro país en ese concurso internacional.

En lo que respecta á la administración pública del Estado, continúa dedicando el Ejecutivo vigilante atención á la seguridad de las personas é intereses, bastante afianzada de tiempo atrás, para constituir al presente uno de los elementos principales del fomento que reciben el capital y el trabajo en nuestro Estado. A este interesante ramo de la Administración bastan, mediante un servicio no interrumpido, las secciones de caballería autorizadas por el presupuesto, con el auxilio de las comisiones vecinales de seguridad.

Concurriendo á la represión de la criminalidad, la acción de los tribunales se ejerce con toda la eficacia que le permite la naturaleza mixta de sus funciones: 837 causas falladas en el año de 1897, sobre un número de 833 instauradas en ese período, y 42 pendientes del año anterior, dan testimonio de la laboriosidad de los Magistrados del Tribunal Superior, y de los Jueces de primera instancia.

FOTOGRAFÍAS

de los magníficos cuadros al óleo y esculturas de los Museos del Louvre, donde están representadas todas las escuelas. De los otros Museos y notables monumentos de París (incluida la tumba de Napoleón I) y de todas las grandes capitales europeas.

Las remitiremos á aquellos de nuestros abonados que las deseen, por el valor y gastos de correo, cumpliendo enteramente gratis los encargos que se sirvan hacernos.

Se tiene ordenado á los Jefes Políticos que vigilen para hacer cumplir las disposiciones que tienden á la persecución del abigeato.

Es una de las atenciones principales de mi Gobierno la vigilancia sobre el desempeño de todos los funcionarios que de él dependen, y cuya acción procura, no sólo que se ejerza con arreglo á las disposiciones legales que á cada uno corresponden, sino que salga del simple formalismo; que vivifique la acción administrativa, para lograr en todos sus ramos el mejoramiento de los servicios públicos, y, en cuanto de ellos dependa, la adquisición de mayor bienestar para los individuos, y las facilidades para que fomenten sus intereses.

Efecto de la acción que se ejerce en ese sentido es el empeño que ponen los Ayuntamientos en general, estimulados por los Jefes Políticos, en dotar á las municipalidades de las mejoras que les permiten sus recursos; de preferencia las que afectan al bienestar de los vecinos.

Por la intervención directa del Ejecutivo, el pueblo de Ahuatepec quedó este año en posesión de un abundante depósito de agua, que le da de sus remanentes la Compañía del Ferrocarril de México á Cuernavaca y el Pacífico, y está para establecer el suyo el pueblo de Coajomulco. También se llevan adelante, con asiduidad, los trabajos de terracería para la tranvía que pondrá en comunicación la ciudad con la estación del ferrocarril, vía muy necesaria á causa de lo difícil que es para los carruajes la fuerte pendiente de la carretera abierta el año anterior.

Diversas mejoras materiales se han terminado en los Distritos; siendo de notarse, por su importancia, la reparación casi total que se ha hecho ya del Palacio Municipal de Morelos, cambiándose todo el maderamen de pisos y techos de ese edificio, sustituyéndose en gran parte su armazón con vigas de hierro que le darán mayor solidez y más larga duración. Se ha mejorado también en aquella Ciudad, el paseo público conocido con el nombre de «Alameda», construyéndose en el centro un kiosco y reconstruyéndose sus asientos.

En otras municipalidades se han terminado varias obras de reparaciones de los edificios públicos, escuelas, mercados, cementerios y piso de calles; otras de ornato, y las principales son de utilidad pública, pues han venido á dotar de agua potable á las poblaciones: tales son Yautepec, donde terminó por completo la obra comenzada años atrás, y se han ejecutado otras para mejor servicio del vecindario, y para dotar de agua la prisión y el hospital público; Jonacatepec, donde se introdujo el agua por tubería de hierro; en Joutla se ha dotado también de agua la prisión, y además se construyó su caño de desagüe; en Tetecala quedaron construidos un extenso acueducto, depósito y caja repartidora; también ahí se introdujo el agua á la prisión, y se hicieron las construcciones necesarias para el servicio de desagüe; el ayuntamiento de Mazatepec, finalmente, ha llevado el agua á la parte de la población que carecía de aquélla, para lo que empleó igualmente algunos centenares de tubería de hierro.—A punto está de realizarse también la entubación de agua potable en Jantetelco y Yecapixtla.

Esta actividad en obras públicas alcanza á los edificios destinados para las escuelas, con el concurso ó por solo la obra de los vecinos: está en estudio la construcción de importantes edificios para las de las cabeceras de Yautepec y Morelos; los vecinos de Huitzilac activan la terminación del que han levantado en su pueblo.

Desde el mes de Junio quedaron terminados los trabajos de construcción del ferrocarril de México á Cuernavaca y Pacífico, en este Estado, y establecida la comunicación de todos los pueblos que toca en su territorio, con los del vecino Estado de Guerrero hasta Iguala.—La Compañía de este ferrocarril tiene ya derecho

Affaires exceptionnelles et très importantes

AU MEXIQUE.

Riches mines de toute sorte; terrains très vastes et de grande valeur pour l'agriculture; développement et propagation d'industries diverses; commerce d'exportation et d'importation.

S'adresser pour avoir des renseignements à la Direction de ce journal.

á la subvención estipulada por el contrato de 28 de Abril de 1894, y el servicio de los réditos correspondientes se hace con entera regularidad, y conforme á la estipulación que al efecto celebraron con el Ejecutivo los propietarios de fincas azucareras.»

Guatemala.

EL INTERÉS DEL DINERO.

(COLABORACIÓN.)

Si todo crecimiento excesivo asusta, ya que gasta fuerzas y alientos en desmesuradas dimensiones; si todo exceso desanima, porque debilita y en pos no quedan más que el desaliento y la miseria; y si todo desborde aterra, porque deja el vacío como único resultado del esfuerzo y del gasto de nuestras energías, pronto deberíamos estar á rodearnos de prudencia y de criterio, en el desarrollo de nuestros ideales y elementos, á contrarrestar cualquier gasto inútil de fuerza limitándonos á lo necesario, y á poner diques durables contra cualquier desborde.

Pero se predica en desierto, y el moralista y todo aquel que pretende contrarrestar las pasiones, los vicios, defectos é imprudencias humanas, casi siempre edifica sobre arena. Pronto están todos á escuchar teorías y principios morales, ó simplemente de prudencia, y hasta hacen señales visibles de aprobación y de aliento, ya contoneando rítmicamente la cabeza al compás de las palabras que resuenan, ya levantando y bajando los párpados según el vaivén de la frase, cuando esos principios y teorías son escuchados por simples oyentes; pero dejad que el menor asomo de interés individual meta la mano en el asunto, y los vereis volveros la espalda con enfado, ó responderos enfurecidos que deberíais marchar al manicomio.

Ante el negocio en perspectiva, no detienen lástimas ni consideraciones; ante la ganancia que se espera, desaparecen las lecciones de la experiencia; y ante el cálculo y el interés, ni se pesan probabilidades, levantan la voz justos presentimientos y reproches que no por ser interiores, son menos elocuentes.

¿Qué sucede entre nosotros con respecto al interés del dinero? Casi da pena consignar lo que pasa. Santo y justo que el prestamista adquiriera una ganancia proporcional á los resultados en el negocio que se hace con su dinero; de manera que nosotros ni siquiera ponemos tasa alguna, la limitamos á la buena proporcionalidad con la ganancia que produce el negocio; y así, si éste da 20, ó 30 por 100 de utilidad líquida, no reprobamos que se cobre ni 5 ni 10 por 100, si se quiere.

Pero cuando los negocios se han agotado, porque agotada y consumida quedó la fuente que les dió vida; cuando la industria no existe, y cuando la agricultura hace esfuerzos desmedidos para no perecer; cuando la situación de angustiosa se convierte en aterradora; cuando las circunstancias de los deudores son tan apremiantes, que ya casi no piensan ni siquiera en salvarse y tan sólo se les viene á mientes, como único remedio para librarse de exigencias humillantes, apremios que queman la sangre como el fuego, y la secuela inaudita de estorsiones á que se sujeta quien no puede cumplir sus compromisos, no piensan decimos, sino en el abandono total de sus intereses, porque no se ve perspectiva de salir adelante entre la falta de elementos, la disminución de los precios de realización, y las exigencias del acreedor, siempre crecientes, siempre excluyendo toda idea de consideración al deudor y toda mira de conservación de éste y de su industria ó comercio, como fuente de donde se saca ganancia; y cuando la esperanza falta, concluye el

único estímulo que nos daba aliento, y viene el decaimiento total de toda fuerza y toda energía se abate.

Consúltense, pues, las circunstancias del deudor, aligérese como se pueda su situación, no se le oprima poniéndole en la imposibilidad de pagar, no veamos tan sólo la ganancia que hoy vamos á obtener, veamos también el mañana y la manera de no secar toda fuente de producción. O de lo contrario, los desastrosos resultados que la imprevisión y el no atender á las condiciones especiales que hoy acompañan á todo negocio, nos arrastrarán irremisiblemente á un conflicto general.

Clamamos, pues, porque no se exijan esos crecidos intereses en la renovación de las obligaciones, porque los tipos del descuento se moderen, que el cambio no sea motivo de especulación constante y que en un todo imperen las máximas de moderación y cordura, entre los prestamistas. ¿De qué sirve que hoy se nos conceda un respiro, si mañana, cuando estemos en peores condiciones, porque los excesivos intereses pagados ó acumulados agotaron nuestras fuerzas, la terrible realidad, el plazo fatal, nos estrecha, nos consume y nos aniquila?

LUZBEL.

Ecos

Revelaciones de cierta gravedad se han hecho sobre Bolivia, que si son testimonio del espíritu nacional, estamos en vísperas de acontecimientos de magnitud en Sur-América.

Desde tiempo atrás y á consecuencia de la última guerra, que desmembró á Bolivia, se temía por su existencia. La idea de la polonización ha aparecido después. Parece que ha hecho fácil camino. Va siendo admitida y hasta formando atmósfera popular. De realizarse, ese desgraciado país, sería absorbido: el Norte por Chile; y el Sur por la Argentina.

—Caso de ser cierto que muchos bolivianos ni disimulan ya el reparto de su patria, mostrándose conformes, tendría efecto de este modo: los departamentos del Sur como Chuquisaca, Tarija y Potosí, pasarían sin sensible conmoción á ser argentinos; los del Norte como La Paz, Cochabamba y Oruro, pertenecerían igualmente á Chile.

Quedando para la historia solo el recuerdo de que existió Bolivia.

Entonces parodiando aquello de que «nadie sabe para quien trabaja» se diría que los héroes que derramaron su sangre por la libertad é independencia no imaginaron que el sacrificio era para engrandecer á los vecinos mediante la extinción de la patria.

Formar una nación para que otros la disulvan en su provecho, es algo inconcebible.

—Signo demostrativo de las tendencias populares, es la rivalidad entre los hijos de una zona con relación á los de otra, en pugna por lo tanto con el principio de unidad nacional. Véase este ejemplo.

Recientemente en Sucre corrió la voz de que el Gobierno se marchaba. Allí no es raro que viaje. Unas veces ha estado en esa ciudad y otras, en la de La Paz. Ahora se dijo, que en un consejo secreto de gabinete, se había resuelto la traslación á Oruro.

La agitación dió por resultado excitar el rencor del pueblo hacia los departamentos del Norte y hasta contra las personas de algunos Ministros que de allá son oriundos. Provincialismo puro.

Distinguidos personajes mantuvieron la idea de continuación del Gobierno en Sucre y una comisión de Señoras, trabajó en idéntico sentido.

El Presidente de la República, para evitar la revolución, tuvo que ceder. Y hasta para ratificar su decisión favorable, convocó el Congreso en Sucre. De lo contrario, lo habría reunido en Oruro, lugar en donde dicho Presidente tiene valiosos intereses mineros.

En las grandes naciones, aplicando la teoría de Gobiernos caminantes, resultaría funesta, por lo complicada y costosa.

—El giro de las inclinaciones populares se marca en los departamentos del Norte con la oposición al ferrocarril que unirá La Paz con Desaguadero, por temor de que debilite el vin-

culo estrecho que Chile ha formado con Oruro por el ferrocarril de Antofagasta.

Parece como que buscasen un nuevo dogal, ayudando al espíritu invasor de la señora y dueña del Pacífico.

—La situación política dudosa y vacilante de Bolivia ha de influir en mucho para la ingerencia que van á darle en la cuestión embrollada de límites territoriales entre Chile y la Argentina.

Veremos si como epílogo aparece alguna indirecta cesión de soberanía y territorios ó cuando menos, el protectorado.

—El estado exacto de la controversia de límites, se desconoce. Lo que corresponde y conviene á ambos países, es el arbitraje. En principio así lo han reconocido. Para la práctica hay dificultades.

—No obstante las brisas de paz, la Argentina mantiene su ejército en Mendoza ó sea próximo á la cordillera de los Andes, continuando en el resto de la República la movilización de fuerzas y los aprestos bélicos.

—Chile, tampoco abandona la actividad en sus preparativos.

Por versión de comerciantes que han visitado Punta Arenas, á bordo de los trasportes chilenos surtos en aquel puerto, hay material oculto para fortificar la costa y el estrecho de Magallanes, fondeando minas en sus aguas.

—Ni Chile ni Argentina pueden fortificar el Estrecho, declarado neutral por un tratado del año 1881.

Ha sido tan insistente el rumor de que se colocaron torpedos y aún emplazado baterías, que el Ministro de Relaciones Exteriores de la Argentina se propone la averiguación.

Por lo pronto, el Gobierno chileno ha negado que en sus oficinas existan datos al respecto.

—Indica á los dos Gobiernos la prensa caracterizada de Buenos Aires, que en los próximos trabajos de los peritos traten de que se haga un ambiente sereno con el objeto de que terminen pronto y cuanto antes se archive el manoseado negocio de condominio de la cordillera.

Hace largo tiempo que debió hacerse así. Y no habrían ambas naciones gastado en preparativos de guerra, probablemente mucho más de lo que vale el territorio en disputa.

La misión y la tarea de los peritos se reducirá á superponer las dos líneas bosquejadas por las comisiones que constituyen.

—Entre los miembros de la Unión comercial de Santiago de Chile se ha firmado un compromiso para vender en oro todas las mercaderías ó bien en su equivalente de moneda legal.

Se han adherido á ese pacto, cuya duración será de un año, los jefes de numerosas casas importadoras.

—Vivamente se discute en esa República, acerca de socialismo y anarquismo.

Los periódicos de mayor ilustración atribuyen los síntomas sociales, que tanto allí preocupan, al profundo malestar económico.

Que comenzó con las causas que siempre fueron generadoras del socialismo en todos los países: plétora de población y concentración de los capitales en el menor número.

Creer pues, serían en Chile las medidas más eficaces para destruir por mucho tiempo el germen socialista y anarquista, la protección á la industria nacional, las facilidades para el trabajo, abaratamiento del medio circulante y cuantas medidas tiendan al desarrollo de la riqueza y á la prosperidad.

Muy conformes con todo eso.

Falta un pequeño detalle.

Convencer á los Gobiernos de que adopten tales rumbos como únicos y definitivos.

—La langosta está haciendo estragos en el norte de la Argentina. En el Paraguay los daños que ha causado son inmensos y ahora ha invadido la provincia de Corrientes en tal cantidad, que va talando todos los sembrados y huertas. En muchas fincas y quintas no han quedado sino los troncos de los árboles.

Se toman toda clase de precauciones á fin de impedir su avance á las provincias del interior.

—El proyecto sobre impuestos marítimos en el Estado de Nicaragua, acaso ya ley en estos momentos, se inspira en el loable anhelo de ayudar al Gobierno á cancelar su deuda con mayores recursos que los normales.

Conciliando lo mejor posible los intereses públicos con los privados, son determinados los ramos en que habrá recargo. Los artículos que más consume la gente pobre, seguirán pagando los mismos derechos que en la actualidad. La introducción de instrumentos de agricultura y labranza, quedarán en análogas circunstancias favorables que antes.

Hay en esto una verdad innegable. Y es que donde los derechos aduaneros son excesivos, la carestía de los artículos extranjeros, estimula el movimiento de las industrias propias. Lo cual conduce á la prosperidad puesto que impulsa á los pueblos á acometer la difícil empresa de bastarse con los elementos de su producción, cambiándola hasta satisfacer con ella todas las necesidades de la vida del país.

Se está procurando con actividad la conversión á un solo bono de todos los documentos de crédito susceptibles de consolidación y por consiguiente la emisión será grande, esperándose que las cotizaciones que alcance sean elevadas.

Haciéndose tal y como se promete, pasado algún tiempo se verá sensible mejora económica y hacendaria en Nicaragua.

—Bajo el título «Romero Rubio en Matamoros», dice un apreciable colega mexicano:

«Frente al muelle del puerto citado se han proseguido las obras para la erección de un monumento espléndido en memoria del Lic. D. Manuel Romero Rubio.

El proyecto es hermoso: sobre un zócalo al que dan acceso cuatro escalinatas, se levanta un pedestal de dos cuerpos que sostiene la estatua del diputado constitucionalista.

Tiene en la mano izquierda un rollo de papel, en tanto que levantado el brazo derecho señala el lugar donde existe el puerto.»

Es justísimo ese monumento á la memoria del gran estadista, que tanto hizo por el Estado de su nacimiento como por toda la nación mexicana.

—El Gobierno del Estado de Campeche ha celebrado un contrato con el ingeniero Andrés Guibani, para la construcción de un ferrocarril entre la capital y el paraje China, prolongándose probablemente hasta Pich y algún otro punto de los Chenas. La compañía tendrá obligación de construir una línea telegráfica y telefónica en toda la extensión de la vía.

Se reserva el Gobierno determinar, antes de que comiencen los trabajos, los auxilios y subsidios que deban darse á la empresa para ayuda de éstos.

—En la ciudad de Chihuahua, capital del Estado de igual nombre, abrió el Gobernador hace pocos días una exposición de objetos manufacturados por los alumnos de la Escuela de Artes y oficios.

Se hacen elogios del mérito industrial y corrección en la mano de obra, que revela el adelanto del establecimiento costado con fondos del Gobierno del Estado.

Y dichos trabajos han llamado mucho más la atención, porque desde la fundación de la Escuela, solo ha transcurrido un año.

Los alumnos, además de las artes manuales á que se consagran, han organizado entre ellos una banda de música, que rápidamente progresa, habiéndolo demostrado así ejecutando varias piezas en el acto de inaugurarse la Exposición.

—Prosigue empeñosa y firme la campaña del Gobernador del Estado de Hidalgo, para reorganizar la administración sobre bases moralizadoras y de efectivos beneficios.

Se ha mostrado inflexible en la aplicación del principio de garantía á los empleados del ramo de hacienda pública y cuantos manejen fondos del Estado. A todos les exige el otorgamiento de fianzas hipotecarias. Las gestiones hechas para obtener dispensa de ese requisito, han sido inútiles.

—En el expresado Estado mexicano, que tan amplios horizontes tiene la agricultura, ha aumentado en el último tiempo en manera considerable el cultivo de cereales y de ellos se espera este año abundantísima cosecha á juzgar por noticias que acabamos de leer procedentes de los departamentos.

Hidalgo, que produce tanto en minerales, se distingue pues también por su dedicación á la industria agrícola en extensas haciendas que contienen ricos y privilegiados terrenos.

—El henequén yucateco, cada día ofrece mayores y seguras perspectivas. Constituye inmensa riqueza para el Estado de Yucatán.

Algunos especuladores realizaron grandes utilidades; se habla de quienes ganaron de 750,000 á 5,000,000 de pesos en la última temporada de alza, teniéndose en cuenta que no debe considerarse únicamente lo realizado, sino los contratos por tiempo determinado.

Dicen que los fabricantes de cordelería gruesa de los Estados Unidos han recibido muchas órdenes para la fabricación necesariamente con henequén yucateco, y á esta circunstancia se debe el alza de la fibra.

De Europa

En manera alguna creemos cual sostienen muchos, que las conmociones de Francia la conduzcan al abismo y que esta sociedad se encuentra amenazada de muerte.

Las tempestades que hemos presenciado y las que vendrán, lo que á nuestro juicio demuestran son la enorme vitalidad del país y sus grandes anhelos de progreso.

Imponerle constante acierto, sería sancionar condiciones de perfección que la humanidad no posee.

Por eso el pueblo francés, que como todo el que lucha desearía ver previamente asegurado el éxito, como no es posible, ni nada ni nadie lo garantiza, se equivoca unas veces, acierta otras, y en estos continuos ensayos, peripecias inevitables de las ardorosas contiendas, va siempre adelante, sosteniendo con el ímpetu de su proverbial bravura los tradicionales principios de justicia y de humanidad, que para enseñanza del mundo grabó en la bandera de su primera revolución.

En resumen. Lo que vemos en el desborde actual de pasiones, es un excepcional anhelo de justicia.

Lo prueba, que todos creen tener razón. Nadie discute por placer ni casualidad. Los mueve la necesidad de inquirir, de conocer la verdad. Nada hay de arbitrario en las intenciones, que por lo general son buenas. Y se revuelven y chocan amigos ó enemigos con formidable ímpetu, sin importarles nada rutinas, intereses ni preocupaciones más ó menos fundadas.

Ahora es Dreyfus y suponiendo que algún día tenga fin, será reemplazado por cualquiera otro asunto que atraiga la atención. Las energías de este gran pueblo, son excepcionales, como imposible su vida sin las sensaciones fuertes y el ruido desproporcionado.

Guiado por la razón ó extraviado, este país tiene notables condiciones que lo hacen admirable.

—El ministro de Justicia ha dirigido instrucciones al Procurador general para que castigue severamente los ataques al Ejército.

El ministro de Negocios Extranjeros niega que haya asistido ningún oficial francés á la representación de una comedia estrenada en la Habana en la que aparecía Dreyfus.

—Las manifestaciones que se han intentado delante de la redacción de *La Libre Parole* y en el círculo militar á los gritos de ¡muera los judíos!, ¡muera Dreyfus!, ¡viva el ejército!, han carecido de importancia, bastando la presencia de algunos agentes de policía para disolver á los manifestantes.

Un pequeño grupo intentó hacer una demostración de desagrado delante del periódico *La Aurora*, que ha defendido la revisión; pero fué dispersado fácilmente.

La prensa antirevisionista publica violentísimos artículos contra los ministros y particularmente contra Brisson.

Es de advertir, que la Bolsa recibió con alza en la renta francesa la noticia de que el Consejo de ministros había aprobado por unanimidad la revisión.

Los antirevisionistas atribuyen este movimiento de la Bolsa á manejos de los israelitas favorables á la revisión, aunque otros dicen que el alza se debe sólo al hecho de no existir en el seno del ministerio discrepancia alguna.

—En una revista inglesa, leemos notables disquisiciones sobre la reorganización de la enseñanza comercial, cuya instrucción debe ser distinta de la técnica y literaria, y los publicistas ingleses admiran los esfuerzos hechos por alemanes y belgas, cuyos comerciantes, en vez de parecerse á los de la *Cité*, que sólo conocen su idioma patrio é ignoran los elementos

del comercio universal, dominan varios idiomas y poseen datos de los elementos constitutivos de continentes y colonias.

En Francia, Mr. Lemaitre prosigue su campaña contra el estudio del griego y del latín; y discurrendo sobre el particular M. Leighton en el *Macmillan Magazine*, sin mostrar el apasionado criterio de los publicistas franceses, defiende la utilidad incontestable de las lenguas vivas en la esfera comercial, sostiene la necesidad no tanto de la modificación de los programas para las enseñanzas comerciales, como la urgente precisión de reclutar profesores más competentes, porque hoy, al igual de lo que acontece en los ejércitos de mar y tierra, deben instruir á los soldados comerciales oficiales de gran competencia.

Las Escuelas de Comercio, que pueden ser también Escuelas Consulares, deben ocuparse, en primer término, del estudio del inglés, del alemán, del español y del italiano, no debiendo permitirse á los alumnos, durante su permanencia en las escuelas, que hablen más idioma que el que estudien. Después se impone la enseñanza de la aritmética, del álgebra, de la teneduría y contabilidad. Las manipulaciones del laboratorio, observaciones microscópicas sobre las mercancías y artículos alimenticios, y, por fin, el estudio de la geografía económica, del comercio marítimo, de las legislaciones comerciales é industriales, de los transportes, etcétera, etc.

Tales son los propósitos que predica la prensa inglesa, alentada por la iniciativa de Salisbury, para reorganizar en breve sus Escuelas de Comercio y cerrar el paso en todos los mercados del mundo á la concurrencia invasora de Alemania.

—Los estudiantes de Medicina de París se ocupan con grande empeño en llevar á cabo una aplicación no esperada del cinematógrafo en las operaciones quirúrgicas.

Un alumno interno de los hospitales ha concebido la ingeniosa idea de tomar clichés sucesivos muy rápidos de las diversas fases de una operación quirúrgica, los cuales, enrollados en una bobina, se pueden desarrollar ante un objetivo y proyectarse, según su magnitud natural, sobre una superficie blanca.

En virtud de estos procedimientos, los profesores en sus clases podrán apoyar sus teorías con una demostración práctica.

Las facultades de provincia y del extranjero recabarán gran partido de esta invención, y los grandes cirujanos podrán comunicar el resultado de sus experiencias mejor por el cinematógrafo que por Memorias especiales.

—Ocupándose un valiente colega madrileño del desquicio económico y financiero de España, escribe extenso editorial del que trascribimos los párrafos que subsiguen, dejándole la responsabilidad de sus afirmaciones, que por si son ciertas, declaramos que resultan espeluznantes.

«Sabido es que buena parte de lo que gasta el Estado bajo el nombre de presupuesto de Obras Públicas, no tiene más objeto que mejorar y embellecer los feudos de nuestros grandes caciques políticos.

El reciente caso de la Escuela de Veterinaria de Santiago, á la que el Sr. Montero Ríos va á regalar un palacio costado por los pobres contribuyentes de toda España, demuestra bien que nuestros gobernantes nunca carecen de medios para satisfacer cierto género de exigencias, aún cuando á cada paso invoquen las angustias del Tesoro público y la escasez de recursos, si se trata de fines de utilidad común.

No hay dinero para socorrer y asistir á los repatriados de Cuba; pero lo hay para que el caciquismo de Galicia continúe disfrutando de los festines del presupuesto y para que la influencia de éste ó aquél personaje de la si-

tuación se extienda, en forma de lluvia de oro, sobre las comarcas que le están adjudicadas como fuente de poder y como objeto de explotación.

Asturias, las dos Castillas, Andalucía, Extremadura, Aragón, todas las regiones de España, pueden ofrecer y sin duda recuerdan algún que otro caso parecido al de Santiago; más la verdad es que en Galicia misma los hay peores, y que los de allí y los de otras partes conviene irlos sacando á luz, para que el silencio de la prensa no encubra estos abusos incalificables, ni estos repartos de los bienes de la nación, hechos en beneficio de unos cuantos privilegiados, con notorio daño de todo el país.»

—En Londres y ante una gran reunión de voluntarios, ha dicho lord Roberts, que la supremacía marítima es esencial á una nación como Inglaterra, pero que un ejército activo terrestre, bien instruido y equipado servirá de complemento de una buena marina; porque no hay que perder de vista, que Inglaterra es una potencia continental.

Dato opuesto á la noble aspiración del desarme ó de la reducción de fuerzas militares, nada simpática entre los estadistas ingleses.

—Existe en Amsterdam un gran periódico denominado el *Handelsblad*, cuyo director, durante el periodo de las fiestas de la coronación de la Reina, tuvo la ingeniosa idea de unir á su edición ordinaria, durante aquéllas, un suplemento en francés que viniese á ser para los periodistas extranjeros el *vade mecum*, indispensable de todos los días, dando á conocer al mismo tiempo las noticias telegráficas de la prensa.

Señalemos además una innovación digna de aplauso. A la llegada de todos los periodistas se entregó á cada uno un sobre rojo que contenía un pergamino. Este pergamino era una póliza de seguro, dada gratuitamente al periodista extranjero, garantizándole cincuenta francos de indemnización por semana en el caso de sufrir una herida ó contratiempo que le incapacitase temporalmente del trabajo; la cantidad de cinco mil francos en el caso de que fuese permanente la inutilidad parcial sufrida. Por último, se les garantizaban diez mil francos si el accidente ocasionaba una invalidez total, ó sea la muerte del periodista.

Es ciertamente digna de aplauso la manera de entender la hospitalidad en Holanda.

—Tan pronto comenzaron las sesiones del Parlamento holandés, el Sr. Pierson Ministro de Hacienda, trató de los próximos presupuestos de la nación.

El total de gastos previstos para 1899, es de 152,613,000 florines ó sean 9,000,000 más que en el año actual.

Los ingresos calculados, no montan á esa suma. Por lo tanto, habrá déficit aproximativo de 1,500,000 florines.

Con objeto de disminuirlo en lo posible, ha propuesto el aumento de 3 florines por hectolitro en los derechos fiscales sobre el alcohol y 5 en los vinos. Criterio, que ha llamado la atención entre los legisladores, quienes aún aceptando la reforma, consideran se conforma poco con las ideas económicas de librecambio, que constantemente ha sostenido dicho Ministro.

—En Ginebra se sigue con gran interés la causa contra el anarquista Augusto Berard, uno de los jefes de las últimas huelgas, y que al ser preso en su domicilio hizo desesperada resistencia contra los agentes, disparando los seis tiros de su revólver y luchando á brazo partido con los mismos.

Están llamados á declarar más de cien testigos.

—Las precauciones adoptadas en Suiza para evitar cualquier ataque de los elementos anarquistas ó revolucionarios empiezan á ser enojosas para los Príncipes que son objeto de las mismas, como Jorge de Sajonia, que en su viaje de Lucerna á Basilea, y aún durante su residencia en esta población, ha ido seguido

Chemins de Fer Mexicains Colis-Postaux Transport Maritime.

Les personnes qui voudraient être renseignées sur:
les itinéraires et tarifs des chemins de fer mexicains;
les colis-postaux des villes Européennes pour le Mexique et réciproquement;
les moyens de transport maritime, etc., etc.,
peuvent s'adresser á la Direction du journal.

COMISIONES

de exportación é importación. Para toda clase de compras en Europa y remitir á América ó viceversa.

Se admiten en la Dirección de este periódico. Garantizando exactitud, buen cumplimiento y la mayor economía.

siempre por un oficial y un agente de la policía.

—Hay en Italia cierto pánico con las probables erupciones del Vesubio.

Hasta ahora únicamente arroja grandes cantidades de ceniza con chispas de fuego, observándose crecimiento continuo.

—Falleció en Roma el General Cosenz, muy conocido por la parte activa que tomó en la campaña de 1859.

Además fué Ministro de la Guerra de Garibaldi. En Nápoles el 1860 y 1866, tuvo el mando de Custozza.

Desde 1882 desempeñaba el elevado cargo de Jefe del gran estado mayor italiano.

—Aún brillan, según los periódicos alemanes, días fructuosos para su industria librera.

Durante el último año, sus editores han publicado más de 24,000 obras, la mayoría de éstas han sido novelas, pero á la teología corresponden 2,400 volúmenes, siguiendo después, aunque en menor proporción correlativa, los libros de historia, de crítica y los científicos.

Las obras de filosofía se encuentran en gran decadencia: Nietzsche se vende mucho menos; los admiradores del gran nihilista, como los de Wagner, decrecen en Alemania, á medida que su número aumenta en Francia.

Reseña general de comercio, valores y efectos públicos.

Las tendencias hacia la duda y los temores, se acentúan en Austria é Inglaterra particularmente. El numerario escasea y la elevación del tipo para descuentos en los Bancos, es otro signo nada tranquilizador.

En el mercado de valores no hay tampoco grandes facilidades. Las preocupaciones exteriores detienen el curso de los negocios é impiden las buenas condiciones para los que se realizan.

Los negociantes han hecho la observación de que hasta la prensa contribuye á aumentar la desconfianza en esta época de excepcional confusión. Porque con el afán de avanzar en la transmisión rápida de informes, los publican falsos como sucede con el negocio de Fashoda y con las cuestiones de Oriente. El deseo immoderado de lucro puede ser también causa de alterar los hechos, para que relatados de cierta manera, interesen más. Sobre si el Emperador de China murió ó no, parece que los periódicos ingleses no están de acuerdo en la verdad y procuran inquirirla.

Hay en Alemania poca simpatía por el desarrollo de Rusia y más que nada, por la importancia y frecuencia de sus empréstitos, que en gran parte colocados en Berlín, acaso sería motivo para distraer del movimiento industrial los elementos poderosos conque constantemente adelanta. Los últimos datos estadísticos reunidos, demuestran que Alemania nada debe temer por ese lado y que la marcha de sus negocios va en creciente, demostrado así por los rendimientos del impuesto de timbre sobre los efectos de comercio, que en los últimos meses ha producido sumas superiores á las del año 1897. También se hace notar en Alemania inclinación decidida por las asociaciones industriales cuyas emisiones de títulos, fácilmente se colocan, siendo las de electricidad preferidas á las de cualquiera otro ramo de explotación.

El mercado monetario relativamente abundante no obstante la tirantez de las circunstancias, es el de Berlín. Al cual afluyó en los anteriores meses el medio circulante oro, de Viena, Roma y Bruselas; así como para con respecto á New-York fueron Londres y el Banco de Inglaterra los proveedores.

De ahí que en Londres y en Viena la carestía del dinero, se haya pronunciado fuertemente. Al grado, que diversos empréstitos de Estados húngaros, que se están negociando, retardan la terminación las condiciones onerosas de los prestamistas.

La penosa situación económica y financiera de Italia, no se refleja en los deseos de su prensa. Que desde largo tiempo há, sostiene la necesidad del aumento de fuerzas marítimas. No hace fácil camino por allá la iniciativa del autócrata moscovita, hasta ahora en ninguna parte aceptada con tanto entusiasmo como afirmaron en su autor.

Hay diario de Roma que lamenta no se hallen los arsenales del país tan bien montados como para construir en tres ó cuatro años los acorazados indispensables, para que Italia esté en competencia con la mejor armada de guerra de todo el mundo y al efecto, calculan el gasto probable en 350 ó 400.000.000 de liras.

Créese que á excepción del Ministro del Tesoro, opina el Gabinete italiano, que el aumento de la flota, es de urgencia.

Como la gruesa suma de dinero para ese objeto no podría obtenerse sino con otro nuevo empréstito, porque los recursos normales no lo permiten, ese remedio de carácter extraordinario reagravará los presupuestos con elevados compromisos en los capítulos de gastos y las exacciones públicas sufrirán el consiguiente recargo. Que parece poco soportable en un país donde el proletariado ha llegado á la desesperación por la imposibilidad de subsistir y donde el contribuyente, en la forma de pequeño propietario casi desaparece, para que el Estado cobre con la misma materia imponible, derivándose de todo ello la perturbación económica profunda y la ruina social.

En ciertos círculos europeos, dedicados á grandes negocios, las circunstancias generales se analizan con mayor calma que en la Bolsa de cada una de las principales capitales. Solo de este modo se explica, que sin causa manifiesta, puesto que el Oriente compra poco, la plata en especie haya tenido ciertos días de mejora, aunque pequeña.

El metal que está en resuelto progreso, es el oro. Su premio, constantemente sube en Londres y París.

Las recientes operaciones de plata en barras, fueron entre 101 francos y 102,60 cs. el kilo. Oro á 3,456 y 3457,65.

Cotizaciones de valores de América.

6 p^o/_o mexicano de 1888, en Londres 99 1/2, en Amsterdam 98 1/2 á 99, en Berlín 99 á 99 3/4, y en Francfort 98 1/2. 6 p^o/_o de 1893, 97 á 98. 3 p^o/_o, 25. Bonos del Ayuntamiento de la ciudad de México, 95 y 96.

5 p^o/_o argentino de 1881, en París 302,10, en Londres 88 1/2, 1884, 68-69. 1886, 87 1/2, 1888, 64-65. 1889, 68-69. Cédulas de la nación 37. De la Provincia de Buenos Aires 6 1/2. 6 p^o/_o de Catamarca 211. De Mendoza 267. De Corrientes 181.

6 p^o/_o chileno de 1886, en Londres 74 1/2. 1892, 86-87. 1895, 73-74. 1896, 91-92.

4 p^o/_o brasileño de 1886, en París 49,20. 5 p^o/_o 51. 6 p^o/_o de 1889, en Londres 49 3/4. 1879, 64-65. 1895, 53-54. 5 p^o/_o del Estado de Espiritu Santo, en París 281. 5 p^o/_o de Bahía del 1888, 414,75.

Venezolanos: 38 1/2 á 39 1/2.

3 1/2 p^o/_o del Uruguay, de 1891, 46 1/4.

5 p^o/_o haitiano de 1875, 205 3/4.

Bancos. Nacional de México, en París 630 á 635. Londres y México, en Londres 5 1/2. Londres y Brasil 24 1/4. Inglés y Norte América 62 1/2. Inglés y Sur América 18 1/4. Londres y Río de la Plata 54. Unión y Londres 42 1/4.

Ferrocarriles. Nacional mexicano, en Londres, certifs. A 56-57. Interoceánico mexicano 85 3/4. A 68: B 35 1/2; prefte. 1 3/4. Central mexicano, bonos 69 y 70. Mexicano, 23 á 24. Central del Uruguay y Montevideo 38 1/4. Costa-Rica 4 1/2. Entre-Ríos 3 1/4. Central de Córdoba 92. Buenos Aires al Pacífico 98. A la Ensenada 114. Al Rosario 75 3/4. Argentino 103. Central 83 1/2. Nord-Este 34-35. Este 42 1/4. Central del Pacífico 17. Unión del Pacífico 32 1/4. Atchison y Topeka 18. Pensilvania 65. New-York Central 122. Norte del Pacífico 72 1/4. Wabash preferente 34 1/2. Illinois Central 110. Missouri, Kansas y Texas 16 3/4. Chicago á Milwaukee 97 1/2. Minas. Alaska mexicana, en Londres 1 3/4. Bonanza 3 1/2. Copiapó 2 1/4. Monte Rosa 15,20. Frontino y Bolivia 2 1/2. Rebeca 4,50. Huan-chaca 50. Uruguay 50 3/4. San Juan del Rey 15 1/2. Callao 3 1/2. Anaconda 5 1/4. Libiola 2 3/16. Santa Agustina 9/15.

Cotizaciones de valores de Europa.

3 p^o/_o perpetuo francés, en París, 103,05. Consolidados ingleses del 2 3/4 p^o/_o 110,15. 4 p^o/_o austriaco, oro, 104,60. 3 p^o/_o belga 101,35. 4 p^o/_o exterior español 44,20. 3 p^o/_o holandés, en Amsterdam 97,20. 4 p^o/_o húngaro, oro, en París 102,90. 4 p^o/_o italiano 92,58. 3 p^o/_o noruego 96,55. 3 p^o/_o portugués 22,95. 3 p^o/_o ruso, oro, 97,05. 4 p^o/_o servio de 1895, 60,30. 3 1/2 p^o/_o sueco de 1895, 102,55. Consolidados prusianos del 3 p^o/_o en Berlín, 94,55.

Bancos. Trasatlántico, en París 435. París y Países Bajos 944. De Francia 3629. Crédito inmueble de Francia 678. Nacional de Descuen-

tos de París 568. Internacional de París 563. Parisiense 479. Hipotecario de Francia 627. Crédito Lyonés 828. Londres y Provincia, en Londres 28 1/4. Nacional Provincial Inglés 69-70. Ciudad 22 3/4. De los Países Austriacos 493. Crédito inmueble de Austria 1292.

Ferrocarriles. Nord-Este de Inglaterra, en Londres 175-76. Norte 92 3/4. Chatham 18-19. Lancashire 147-148. Brighon 180-81. Este de Londres 7 1/2. Gran central inglés 25-26. Oeste de Francia, en París, accs. 1190: obligs. 3 p^o/_o 483: 3 p^o/_o nuevo 480. Orleans: accs. 1862: obligaciones antiguas 3 p^o/_o 479: 3 p^o/_o de 1884, 480: 2 1/2 p^o/_o de 1895, 451 1/2. Nord-Este, 3 p^o/_o 474. Norte: accs. 2146: obligs. 3 p^o/_o 490: 3 p^o/_o nuevo 492: 2 1/2 p^o/_o 450. Mediodía: accs. 1465: obligs. 3 p^o/_o 480: 3 p^o/_o nuevo 478. Lyon, accs. 1909: obligs. 3 p^o/_o de 1855, 476,80: obligs. 3 p^o/_o antigua fusión 482: 3 p^o/_o nuevo 477: 2 1/2 p^o/_o 455. Madrid á Zaragoza, accs. 118: obligs. 3 p^o/_o 1.ª á 3.ª hipotecas 244 á 256. Barcelona 201. Pamplona 187. Asturias: 1.ª hipoteca 177: 2.ª 165: 3.ª 177. Norte de España: accs. 62: obligaciones 3 p^o/_o 1.ª serie 199: 2.ª 177: 3.ª 183. Andaluces: accs. 67: obligs. 3 p^o/_o 1.ª serie 162: 2.ª 156. Lombardos: accs. 188: obligs. 3 p^o/_o 387: serie X 387. Austro-Húngaros: accs. 783: obligs. antiguas del 3 p^o/_o 1.ª á 8.ª emisión 485: 9.ª 469: 10.ª 463.

Cambios sobre París. New-York 5,24 3/8. México 2,40 á 2,42. Buenos Aires 5,17. Honduras 190. Amsterdam 47,80. Amberes 100,15. Londres 25,45. Berlín 80,65. Francfort 80,67. San Petersburgo 37,20. Madrid 59,60. Viena 47,50. Roma 107,70. Bruselas 100,20.

Cambios sobre Londres. México 22 3/4. New-York 4,83 3/4. Berlín 20,45. Francfort 20,50. Viena 121,30. Amsterdam 12,28. Buenos Aires 67,30. Valparaíso 12 1/17. Río de Janeiro 7 3/5.

Prima del oro. Lisboa 49 1/4. Guayaquil 100. Buenos Aires 187. Colombia 180. Asunción del Paraguay 689.

Miscelánea

Entre criados:

—Pero ¿por qué te has ido de casa del marqués?

—Porque tenía la deplorable costumbre de abofetearme cinco ó seis veces al día con la bota.

En un coche de ferrocarril:

—Caballero, sírvase usted cerrar la ventanilla, porque el aire molesta mucho á su señora suegra.

El caballero, sonriéndose:

—¡Ya lo sé, ya!

La Casa amueblada del señor Paris.

Los que tienen la práctica de los viajes, que como es lógico sin hacer muchos no se aprenden, buscan armonizar la comodidad con la economía, tampoco fácil de hallar sin haber sufrido y hasta ser á veces sacrificado en Hoteles contrarios al gusto y deseo de los interesados.

Así no es extraño que busquen una **Casa amueblada** tan agradable como lo es la del **señor Paris, Rue de la Chaussée d'Antin, núm. 52**, en donde hay constantemente un núcleo de personas importantes. Júzguese de la lista de actualidad.

Sr. Gral. D. Juan Quiros. Ministro de Hacienda de Costa-Rica.

Sr. D. Luis A. Fndz Salvador. (Quito)	} Ecuador.
» » Leonardo Fndz Salvador. (Quito)	
» » Sixto Barriga. (Guayaquil)	
» » Rafael Cañas.	} San José de
» » Adriano Collado.	
» » Adriano Collado (hijo).	} Costa-Rica.
» » Gorgonio Herrero.	
» » Angel Luis Fornelli.	} (Caracas)
» » Antonio Perez.	
» » Ramón Silva Cova.	} (Venezuela.)
» » Luis E. Mejía. (Bogotá) Colombia.	
» Dr. D. Rafael Criado. (Habana) Cuba.	} España.
» Coronel Federico Loygorri. (Madrid) Es-	

Sr. D. Juan Carlos Vidiella. (Montevideo) Uruguay.

Cuartos confortables desde 4 frs. por día. Dormitorio y saloncito de recibo desde 7 frs. por día.

Anuncios

INFORMACION.

A los banqueros, comerciantes é industriales de América.

Se les suministrarán cuantos datos deseen sobre establecimientos de crédito y cualquiera clase de empresas europeas.

A los banqueros, comerciantes é industriales de Europa.

Se les darán análogas noticias acerca de establecimientos de crédito y cualquiera clase de empresas americanas.

A los que viajan por negocios ó placer.

Se les ofrecerá al llegar á París, persona entendida y de confianza que les instruya de cuanto necesiten para facilitarles el motivo de su venida al país.

Para todo lo expresado, en la Dirección de este periódico.

La Emprendedora.

Agencia internacional para cuantos asuntos se relacionen con la Exposición de 1900 en París.

Centro universal de operaciones de todo género.

Consultas sobre derecho público, juicios civiles y criminales y procedimientos administrativos, en cualquiera nación de Europa ó de América.

Para proposiciones, proyectos, datos y detalles, en la Dirección de este periódico.

LECCIONES

de francés, español y latín.

Escritos y copias en cualquiera de esos idiomas. Precios módicos.

Informarán en esta Dirección. 1 Rue Lacaille.

A. CARREL & FILS

LYON—3, rue de la Fromagerie

Fabrique de Tissus Coton pour l'exportation

GUINÉES

Calicots blancs unis et façonnés, Rouges-Andrinople, Tissus bleu-indigo, Calicots noirs

KAKI

Q. Casablancas

Casa fundada en 1875; premiada con 3 medallas de oro, 1 de bermejo, 45 de plata, 52 de bronce y 2 diplomas de honor.

Ofrece á su numerosa clientela y en general á la colonia hispano-americana:

Vinos, finos y ordinarios. El Benicarló rojo y blanco á 135 francos la barrica de 228 litros. Valdepeñas 200 francos. El litro Benicarló, 60 céntimos. Botella Valdepeñas, 1 franco. Málaga, Jerez, Oporto, Moscatel, Pedro Ximénez, Manzanilla y Jerez seco.—Anís del Mono; botella grande, 6 francos. Anís de Mallorca, dulce y seco, 6 francos, también botella grande.

Pimientos dulces y picantes de España y América. Aceites y aceitunas de Sevilla. Calamares y conservas de todas clases.

Rum, cognac, champagne.

Precios módicos.

SE SIRVEN LOS PEDIDOS A DOMICILIO

La misma casa teniendo instalación completa para la Exposición de 1900, pide muestras en España y América.

3, Rue Ivon Villarceau, 3.—PARIS

ISMAEL JOSÉ ROMERO

Agente de Negocios y Comisionista.

SOLICITA CATÁLOGOS Y MUESTRARIOS.

BOGOTÁ.

República de Colombia.

CITRATO DE MAGNESIA, granulado y efervescente de Bishop.

Proveedor de la Real Casa.

48, SPELMAN STREET, 48. — LONDON.

LLOYD NORTE ALEMAN.

Línea del mediterráneo.

VAPORES RAPIDOS

ENTRE

Nueva-York, Gibraltar, Napoles y Genova.

9 días de Gibraltar á Nueva York.

2 » » a Génova.

Los magníficos vapores

Kaiser Wilhelm II.	6.991 ton.	6.500 cabs.
Saale.	5.267 »	9.500 »
Aller.	5.217 »	7.500 »
Ems.	4.912 »	7.000 »
Werrá.	5.012 »	6.300 »
Fulda.	5.008 »	6.300 »

saldrán de Gibraltar

Para Nueva York: Septiembre 26. Octubre, 3, 10, 17, 24, 31.

Para Nápoles y Génova: Septiembre 26. Octubre 3, 10, 17, 24, 31. Noviembre 7, 21.

Estos acreditados y lujosos vapores, contruidos expresamente para pasaje, reúnen inmejorables condiciones y cuantas comodidades se pueden apetecer.

NOTA.—Se expiden billetes de pasaje directo para Cuba, Méjico, América Central y San Francisco de California, en combinación con las líneas de vapores The New York & Cuba Mail s. s. Co. y The Pacific Mail s. s. Co., que salen de Nueva York.

Línea del Río de la Plata.

Los magníficos y lujosos vapores correos

Willekind, Pfalz, Bonn, Aachen, Hallé, Mark, Roland

de 5.000 toneladas de registro, saldrán de La Coruña para Las Palmas, Montevideo y Buenos Aires: Septiembre 24. Octubre 8, 22. Noviembre 5, 19.

Para más informes dirigirse á

Gibraltar.—Juan Onetti é Hijos.
Coruña.—López y Meyer.
Madrid.—Thomas Cock et Son

FOLLETÍN

(12)

Estudio sobre la ley mexicana de extradición.

Discursos pronunciados en la Academia Mexicana de Legislación y Jurisprudencia, el 1897, por el Académico de número Sr. Lic. D. FRANCISCO L. DE LA BARRA, Abogado de los Tribunales de la República.

(Continuación).

la Justicia Nacional—aplicación de los principios de la Justicia Universal á la región en que nuestra Soberanía domina—y obliga, ya no sólo por el poder del ejemplo, sino por medios más eficaces, á que la benéfica institución de la extradición haga más extenso el terreno de sus aplicaciones.

¿Querrá esto decir que no hay un desideratum superior al principio que nuestra ley sanciona? No: el perfeccionamiento de la humanidad, el conocimiento general de los principios de justicia, y la universal aplicación de éstos, harán innecesaria aquella prescripción, y, por lo mismo, todos debemos aplaudir los nobles esfuerzos de los pensadores que intentan acelerar el momento en que tan hermoso ensueño se realice.

La Ciencia, reflejo de la Justicia, censuró el inicuo derecho de aubana, y la Ley lo suprimió en sus Códigos. Esa misma Ciencia debe trabajar sin descanso por difundir enseñanzas que permitan en tiempo no lejano que el político suprima la condición de la reciprocidad para conceder la extradición, como la ha suprimido—supresión impuesta por la obligación más clara—en otras materias legislativas.

Con cuánta razón dijo un sabio jurisconsulto al Instituto de Derecho Internacional: ¹ «En mi opinión, determinar si deben ser entregados los criminales á un Estado que no quiere restituirnos los nuestros, es un asunto de política, de utilidad práctica: no de justicia!»

Esa sabia y prudente asociación, que, según Kasanski, da nuevas fuerzas y nuevas esperanzas á quienes trabajan en pro del adelantamiento en esa ciencia y de la más eficaz aplicación de sus enseñanzas,

por el ejemplo vivo de sus miembros, por su amor desinteresado á la verdad y á la humanidad y, en fin, por sus trabajos por el bien general, ² aceptó aquellas ideas, y dió su aprobación al siguiente principio:

«La condición de la reciprocidad en esta materia, puede ser ordenada por la política: no la exige la justicia.» ³

Estudiar cuál es el alcance del art. 15 de nuestra Carta Fundamental, cuya prescripción insertó el Sr. Lic. Azpiroz en el art. 109 de su laboriosísima obra «Código de Extranjería», ⁴ por el cual se prohíbe que se celebren tratados para la extradición de reos políticos, relacionándolo con las disposiciones de la ley que considero, será el objeto de esta última parte de mi trabajo.

La ley de 19 de Mayo dice en su art. 4.º «I. El Estado requeriente deberá prometer:

«A. Que no serán nunca materia del proceso las contravenciones que en la Sección II de este artículo se expresan, sus motivos ó fines, ni aún como circunstancias agravantes, á no ser que el inculpado consienta libremente en ser juzgado por ellas, ó que, permaneciendo en el territorio de dicho Estado más de dos meses continuos en libertad absoluta para abandonarlo, no haya usado de esta facultad....

«II. Las contravenciones á que se refiere dicha fracción A., son:.....»
»B. Las del orden religioso, político ó militar y las que constituyen contrabando, aunque sean conexas con el delito común que motivó la extradición; debiendo entenderse por contrabando: la importación, exportación ó tráfico de mercancías con infracción de leyes fiscales.»

A primera vista pudiera parecer que el último texto legal transcrito—reflejo del artículo constitucional—no ofrecerá dificultades en su aplicación.

No lo creerán así quienes recuerden los frecuentísimos conflictos que entre las naciones han surgido por la interpretación de cláusulas de tratados ó de disposiciones legislativas de la índole de la que estudio en estos momentos.

Esta, conforme por completo con las enseñanzas del Derecho, sanciona «un principio que está en el apogeo de su privanza y que responde actualmente á una necesidad.» ⁴

No tengo que ocuparme en defender ese principio: lo justifica la índole propia de la institución, la opinión dominante en los autores

¹ «Revue de Droit International et de Législation Comparée» 1895. Pág. 85.

² «Revue de Droit International et de Législation Comparée»—1885.—Pág. 377.

³ «Código de Extranjería de los Estados Unidos Mexicanos. Ensayo de Codificación, por Manuel Azpiroz.» México, 1876.

⁴ Bernard. Obra citada. II, 257.

(Continuará.)

AGENCIA REPRESENTANTE DE CASAS PRODUCTORAS EUROPEAS EN BOGOTÁ (Colombia).

Exposición anual, UNIVERSAL, de industrias, artes, bellas artes y concurso literario.

Ocasión, sin rival, para que los fabricantes é industriales europeos, hagan conocer sus artículos y los artistas toda clase de producciones, libres de derechos de importación, siempre que se destinen á exhibirlos.

Esta Agencia, en combinación con «La Emprendedora» de París, recibirá toda clase de muestras y efectos elaborados, mediante una pequeña cuota anual como gasto de conservación, resultando inmensa economía para los productores.

En los casos de que se coloquen cantidades de mercancías para el consumo en Colombia, se cobrará módica comisión de venta.

Ventajas de gran importancia para fabricantes é industriales europeos, sin los considerables gastos de Agentes especiales como en la actualidad.

Pidan informes en la Dirección de este periódico.

Y circulares sobre las Exposiciones anuales, que se harán bajo la dirección y responsabilidad de la Agencia representante.

Exposición de 1900 en Paris.

Para representantes de expositores particulares. Se ofrecen personas competentes. Que desempeñarán á satisfacción cuanto se les confie.

Instalaciones artísticas é industriales. Arreglos de todo género. Colocación de productos y artículos. Gestiones con empresas de trasportes.

De todo lo expresado, obtendrán completos informes en la Dirección de este periódico.

EFFECTOS EUROPEOS PARA CONSUMO DIRECTO

A las personas de la República Mexicana que acos- tumbran adquirir en Europa productos franceses ó de cualquiera otra nación para uso propio, se les advierte, que la Dirección de este periódico toma á su cargo la compra y envío por un Agente especial, garantizando exactitud y economía. Para las remesas en pequeñas cantidades, se hacen con suma rapidez por medio de paquetes postales.

Centro-América, Venezuela, Colombia y demás naciones del Sur.

Darán informes completos en esta Dirección, de quienes se encargan de análogo servicio.

VALLS HERMANOS

Ingenieros constructores

Talleres fundados en 1854
19 - CALLE DEL CAMPO SAGRADO - 19
Barcelona (España)

Casa especial en maquinarias completas para fábricas de aceites, fideos, chocolates, harinas, etc. **Prensas hidráulicas** y de todas clases, máquinas de vapor, motores, turbinas, malacates, bombas, etc.

25 medallas, 3 grandes diplomas de honor y 2 de progreso, de premio. Numerosas referencias en la Península y Ultramar.

Telegramas: VALLS, Campo Sagrado.
BARCELONA. Teléfono 595.

BUREAU CENTRAL: 57, Gresham Street, LONDON.
Télégrammes: "PICKFORD", London. — Correspondants à *Algoa Bay, Anvers, Bâle, Bombay, Calcutta, Christchurch N.-Z., Cape-Town, Colombo, Florence, Hambourg, Lyon, New-York, Madras, Melbourne, Marseille, Paris, Rotterdam, Sidney, Wellington, N. Z., etc., etc.*

PICKFORD & Co
Transports généraux par tous pays. Agence en Dunane, Affrètements, Assurances, Em-magasinage de mobiliers et transport par voitures de déménagement.
Service express de factage dans LONDRES et dans les environs.
Sucursales dans les principales villes de l'Angleterre.

A los viajeros y residentes hispano-americanos

Les recomendamos la casa amueblada del señor Paris, situada en el lugar más céntrico de la hermosa capital de Francia, cerca de la Gran Opera y de los Boulevares centrales.

Departamentos y cuartos lujosamente preparados.

Esmerado servicio. Luz eléctrica y toda clase de comodidades. — Precios módicos.

52, Rue de la Chaussée d'Antin, 52

PARIS

CAMILO PEREZ LURBE
CARTAGENA (España)
Especialidad en Cables planos y REDONDOS.
MOLINOS.
MAQUINAS Calderas Rails Vagonetas
DEPOSITO DE MATERIAL COMPLETO PARA MINAS.
Referencias inmejorables sobre material en funciones.
Precios y dibujos á quien lo solicite.

HOTEL "ROMA"
Valparaíso, Calle Serrano, núm. 83 (Chile).
Situado en una de las calles centrales, con vista al mar. Departamentos amueblados y cuartos.
Cocina á la Europea. — Pensiones á precios módicos.
Ofrecemos todas las comodidades deseadas á los viajeros.
Interpretes, &
Cereghino & de la Cruz
PROPIETARIO.

BANCOS.

Banco de Londres y Río de la Plata.
LIMITADO.

Londres, Paris, 16 rue Halevy; Buenos Aires, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Paysandú, Mendoza, Rio Janeiro, Pernambuco, Pará y Barracas al Norte. — Operaciones, descuentos, transferencias telefónicas, letras de cambio, remesas, compra y venta de cédulas y otros títulos, depósitos en oro sellado, depósitos en moneda legal, depósitos en títulos, remesas de interés para Europa y cobranzas.

The Anglo-Argentine Bank Ltd.

El Banco Anglo-Argentino, limitado London: 15 Nicolás Lane. E. C. Buenos Aires, Reconquista, 78. — Montevideo, calle Zábala, núm. 3.

Capital autorizado. £ 950.000
Capital suscrito. » 450.000
Idem pagado. » 300.000
Fondo de reserva. » 5.000

Se abren cuentas corrientes con firmas comerciales y particulares.

Se reciben depósitos á la vista y por períodos fijos.

Se descuentan, negocian y cobran letras. Se recibe en depósito bonos y acciones para el cobro de cupones y dividendos.

Se remite á los interesados en Europa el producto de cupones y dividendos.

Compra y venta de bonos y acciones por cuenta de terceros.

THE BANK OF BRITISH NORTH AMERICA

Incorporated by Royal Charter
Paid-up Capital, L. 1,000,000. Reserve Fund, L. 275,000

Grants Letters of Credit on its Branches in the Provinces of Quebec, Ontario, Nova Scotia, New Brunswick and British Columbia (Dominion of Canada), and its agents in New York, San Francisco and Chicago, payable on presentation free of charge.

Also purchases, or forwards for collection, Bills on America and Coupons for dividends on American stocks, and undertakes the purchase and sale of stock and other money business in the British Provinces and the United States.

By Order of the Court, A. G. WALLIS, Secretary.

3, Clement's-lane, Lombard-street, London E.C. Branches are now open in the West Kootenay Districts, British Columbia, at Rossland, Trail, Sandon, Kaslo and Slocan City.

Banco Alemán Transatlántico.

BERLIN, BUENOS AIRES, VALPARAISO

Capital: 20.000.000 marcos

Deutsche, Ueberseeische Bank-Berlin

Buenos Aires, Reconquista, esquina Piedad.

Se encarga de toda clase de operaciones bancarias y gira sobre todas las plazas de comercio y todos los pequeños pueblos de Italia, España, Alemania, Francia, Inglaterra, Rusia, Suiza, etc.

Da cartas de crédito para viajeros y para la compra de mercaderías. Abre cuentas corrientes y recibe depósitos.

Banco Internacional é Hipotecario

DE MÉXICO.

Giros por cable, Depósitos, Descuentos, Cobros de Letras, Cupones, etc., Cambios sobre el Extranjero. Cartas circulares de Crédito. Créditos en Cuenta Corriente.

CAPITAL: Pesos 5.000,000.

El Banco facilitará toda clase de informes escritos relativos á las diversas operaciones de su instituto á quien lo solicite en sus oficinas.

Presidente, José de Teresa Miranda. Cajero, Joaquin de Trueba.

Apartado postal 269 CIUDAD DE MÉXICO Teléfono número 38

Oficinas en el nuevo edificio del Banco: Esquina de Cadena y Colegio de Niñas.

BANCO MINERO.

Capital y Reservas. . . Pesos 1.750,000

EN CHIHUAHUA (MEXICO).

Gerente, ENRIQUE C. CREEL. Cajero, JUAN A. CREEL

Directores:

Sres. Luis Terrazas, Miguel Salas, Inocente Ochoa, Luis Terrazas hijo, Enrique C. Creel, Alberto Terrazas, Luis Faudoa Sucs., Juan A. Creel.

AVIS AUX INTÉRESSÉS

Dans la direction de ce journal on fournit toute sorte de renseignements au sujet des affaires tant commerciales que financières ou autres concernant tous les pays de l'Amérique. S'adresser.

Imp. de Pujol y C.ª, Tallers, 45. — BARCELONA